

ALBERT VILA ROIG
Advocat

Passeig Taulat 233, local
08019 Barcelona
vila.albert11@gmail.com

Barcelona, a 27 de mayo de 2026

Yo, Albert Vila Roig, abogado en ejercicio en el Reino de España, en la comunidad autónoma de Cataluña, miembro del Colegio de Abogados (Colegio de Abogados), con una experiencia profesional de más de 23 años, he desarrollado mi práctica principalmente en las áreas de Derecho civil, Derecho administrativo y Derecho de extranjería, así como en la defensa de los derechos y libertades fundamentales de las personas.

En el ejercicio de mi actividad profesional he representado los intereses de clientes ante tribunales de distintas instancias, así como ante órganos administrativos en España, incluyendo asuntos relacionados con procedimientos de inmigración, regularización de estatus, impugnación de resoluciones administrativas y defensa frente a órdenes de expulsión.

Presto especial atención a la protección de colectivos vulnerables, incluidos migrantes y solicitantes de asilo, así como a casos relacionados con posibles vulneraciones por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Asimismo, he intervenido en procedimientos relativos a Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), garantizando el respeto de las garantías procesales y de los derechos humanos.

He participado en proyectos de cooperación internacional de la Unión Europea relacionados con la regulación jurídica de las relaciones transfronterizas, la protección de los derechos de los ciudadanos extranjeros, el acompañamiento migratorio y la integración jurídica de personas que llegan al territorio de los Estados miembros de la Unión Europea.

Mi práctica profesional durante muchos años se ha centrado principalmente en el ámbito del derecho internacional privado, el derecho migratorio, el derecho administrativo y el asesoramiento jurídico a ciudadanos y empresas extranjeras en materia de inversiones y actividad empresarial. En el marco de mi actividad profesional, proporciono asistencia jurídica en asuntos relacionados con la obtención de permisos de residencia, la regularización de la estancia en España, la protección de intereses patrimoniales y corporativos, el acompañamiento de relaciones comerciales internacionales, así como el asesoramiento sobre la adaptación de actividades a las exigencias de la legislación española y europea.

Un área especialmente relevante de mi práctica es el acompañamiento jurídico de inversores y empresarios extranjeros que desarrollan proyectos comerciales y de inversión en España y en la Unión Europea. Esta actividad incluye la elaboración de informes jurídicos, el análisis de contratos internacionales, el

acompañamiento de procedimientos corporativos, la interacción con organismos administrativos y la garantía de la seguridad jurídica de operaciones transfronterizas.

Asimismo, en el transcurso de mi actividad profesional he participado en la tramitación de asuntos complejos relacionados con la protección de los derechos y libertades fundamentales, procedimientos migratorios, movilidad internacional y la garantía de los derechos de ciudadanos extranjeros dentro del espacio jurídico europeo. Mi amplia experiencia profesional, así como la interacción constante con organismos públicos y estructuras internacionales, me han permitido desarrollar un alto nivel de competencia profesional en el ámbito del derecho internacional y europeo.

Otra área relevante de mi práctica profesional es la defensa de los derechos en materia de vivienda, incluyendo la prevención de desahucios ilegales y la colaboración con iniciativas sociales orientadas a la protección del derecho a la vivienda.

Tengo el honor de recomendar a una jurista y defensora de derechos humanos con la que he tenido la oportunidad de mantener un conocimiento profesional y colaborar en consultas conjuntas relacionadas con cuestiones jurídicas de ciudadanos extranjeros, en particular de ciudadanos de Ucrania. a la Sra. Natalia Fursenko (Y8679527P), candidata a doctora en Ciencias Jurídicas y jurista-consultora, y he podido comprobar, a través de su gran tarea de acompañamiento y ayuda de ciudadanos ucranianos que tiene una amplia preparación y un alto nivel de competencia y capacidad profesional en materia de derecho migratorio, de conflictos familiares, de derechos laborales y de protección internacional.

En uno de los casos, una ciudadana ucraniana llegada a España tras el inicio del conflicto armado solicitó asistencia jurídica para la obtención del estatuto de protección temporal y su posterior adaptación a los requisitos del derecho de extranjería. En el marco del acompañamiento, se llevó a cabo el empadronamiento, la tramitación de la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE), así como el acceso al sistema sanitario y al mercado laboral. Tras el inicio de la actividad laboral y la estabilización de los ingresos, se analizó una estrategia jurídica para una eventual transición hacia una residencia basada en contrato de trabajo.

En otro caso, una familia con un menor de edad, beneficiaria de protección temporal, se enfrentó a dificultades para acreditar las condiciones de vivienda y completar el registro ante las autoridades municipales. Como resultado del asesoramiento jurídico, se regularizaron los aspectos de empadronamiento, se garantizó el acceso del menor al sistema educativo y se obtuvieron documentos adicionales que acreditaban la residencia estable de la familia en territorio español, lo que permitió asegurar su continuidad jurídica y la conservación del estatus.

Un caso adicional se refería a un ciudadano ucraniano que desarrollaba actividad laboral en España como trabajador autónomo (autónomo). Durante el

acompañamiento se analizaron sus obligaciones fiscales y administrativas, y se estructuró un marco jurídico que permitiera compatibilizar el estatuto de protección temporal con la actividad empresarial. Asimismo, se preparó la documentación necesaria para valorar una futura transición hacia una residencia de larga duración basada en actividad económica.

También se prestó asistencia en un caso relativo a la integración laboral de un grupo de ciudadanos ucranianos, a quienes se brindó apoyo jurídico en la negociación y revisión de contratos de trabajo, así como en la interacción con empleadores. Se revisaron las condiciones contractuales, se garantizó el respeto de los derechos laborales y se explicaron las implicaciones legales de la transición del estatuto de protección temporal a otros tipos de autorización de residencia en caso de cambio de situación laboral.

Asimismo, se proporcionó asesoramiento en varios casos relacionados con la reagrupación familiar, incluyendo el análisis de la posibilidad de solicitar autorización de residencia para familiares que se encontraban fuera de España, así como la explicación de los procedimientos de derecho migratorio de la Unión Europea en el contexto del régimen vigente de protección temporal.

Los casos mencionados demuestran que la práctica de acompañamiento a ciudadanos ucranianos en España incluye no solo la regularización inicial, sino también un apoyo jurídico integral en materia de integración laboral, derecho de familia, procedimientos administrativos y perspectivas de residencia a largo plazo dentro del marco del derecho migratorio nacional y europeo.

He podido conocer que aplica, con un pensamiento jurídico estructurado, un interesante e innovador método jurídico, denominado Legal Bridge Method, que puede tener una importante y relevante aplicación en la resolución de conflictos jurídicos ya que permite estructurar la situación y status jurídicos de una persona, analizar e identificar riesgos de forma rápida y desarrollar una estrategia práctica de defensa de derechos en contextos reales, definiendo un plan de acción claro y efectivo.

Y he comprobado su capacidad para explicar conceptos jurídicos complejos en un lenguaje claro y accesible para personas en situación de vulnerabilidad, así como su enfoque no sólo centrado en casos individuales sino también el ámbito de su comunidad.

Considero pues que la Sra. Natalia Fursenko es una profesional altamente cualificada, con una sólida base académica y, además, con experiencia práctica en asesoramiento jurídico y con un enfoque moderno y sistemático en la protección de los derechos de los ucranianos en el extranjero.

Y, por tanto, me complace emitir una recomendación profesional respecto a la Sra. Natalia Fursenko, la cual puede proporcionar una válida e importante ayuda para muchas personas en situación difícil y para los operadores jurídicos por el carácter innovador de su método y por las cualidades expuestas.

Albert Vila Roig
Col. 14273 ICAB